

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

Nº 004797

Acta 38-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO TREINTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (38-2023)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda, Presidente en funciones**, suplente en funciones de titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y el **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidenta. La **Ing. Brenda Isabel Miranda Consuegra**, titular por el Instituto Nacional de Estadística, presentó excusa para no asistir a la presente sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular por el Instituto Nacional de Estadística el Lic. Hugo Allan García Monterrosa. La Licda. Sabrina María Veliz Castañeda funge como presidenta en funciones, según el orden preestablecido para las vocalías. La Presidenta en funciones procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número treinta y siete guion dos mil veintitrés (37-2023). **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AICC-65-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el CAI 00027, reportado por la Auditoría Interna en la evaluación realizada a la Dirección de Informática y Estadística. **2.2** Oficio AICC-66-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas por la Unidad Móvil, correspondiente al mes de septiembre 2023. **2.3** Oficio ALCC-36-2023, por medio del cual el asesor legal presenta opinión acerca de la propuesta unilateral para la finalización del Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES). **2.4** Oficio AFCC-56-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la recomendación de dar seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. **2.5** Oficio AFCC-57-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de auditorías

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

Nº 004798

Acta 38-2023

finalizados en el mes de julio de 2023. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Memorial, por medio del cual el secretario del Partido Político NOSOTROS presenta memorial de solicitud ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **3.2** Memoria de Labores 2022, trasladan Memoria de Labores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- del año 2022. **3.3** Oficio CS-UIP-1133-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 32-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional. **3.4** Acta número 2-2023, a través de la cual, los Secretarios Generales y representantes de las organizaciones políticas eligen como representante titular ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas al Lic. Manuel Rivera Estévez y como representante suplente a la Licda. Sabrina María Veliz Castañeda, para el período comprendido del 27 de septiembre de 2023 al 26 de septiembre de 2027. **CUARTO:** Entrega de cargos de los miembros del Consejo Consultivo del período del 27 de septiembre de 2019 al 26 de septiembre de 2023. **QUINTO:** Integración, juramentación y conformación de los miembros del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número treinta y siete guion dos mil veintitrés (37-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-65-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el CAI 00027, reportado por la Auditoría Interna en la evaluación realizada a la Dirección de Informática y Estadística. Luego de la presentación del asesor este órgano acuerda: **a)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se traslade al Consejo Consultivo un informe con las oportunidades de mejora sugeridas por la Auditoría Interna relacionadas con el informe identificado como CAI 00027; **b)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponde para que se evalúe gestionar capacitaciones para el personal perteneciente a la Dirección de Informática y Estadística y otras Direcciones que se considere conveniente, con el objeto de incrementar el conocimiento relacionado con el funcionamiento y soporte que se brinda a la solución integrada para el SIBIO ubicados en el centro de datos principal y alterno del Registro Nacional de las Personas; y **c)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se revisen los procedimientos del Departamento de Infraestructura Informática para establecer un método que permita mejorar los controles relacionados con los números que identifican los componentes que son reemplazados derivado de actividades de mantenimiento y soporte, con el objeto de mantener actualizada dicha información. **2.2** Oficio AICC-66-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas por la Unidad Móvil, correspondiente al mes de septiembre 2023. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada. **2.3** Oficio ALCC-36-2023, por medio del cual el asesor legal presenta opinión acerca de la propuesta unilateral para la finalización del Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES). Luego de presentado el informe, el Consejo Consultivo emite opinión

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004799

Acta 38-2023

favorable para que se finalice el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES) y el Registro Nacional de las Personas. **2.4** Oficio AFCC-56-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la recomendación de dar seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo recomienda continuar con el seguimiento y búsqueda de los bienes no ubicados físicamente y así lograr con ello conciliar los saldos de dichos bienes en estado de almacenado. **2.5** Oficio AFCC-57-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de auditorías, finalizados en el mes de julio de 2023. Luego de expuesto el informe, El Consejo Consultivo agradece a la Dirección Ejecutiva, por el traslado del informe de auditoría identificado con el Código de Auditoría Interna número 00048 y se da por enterado. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Memorial, por medio del cual el secretario del Partido Político NOSOTROS presenta memorial de solicitud ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y manifiesta que, el artículo 23 literal a) de la Ley del Registro Nacional de las Personas establece literalmente que: "(...) El Consejo Consultivo es un órgano de consulta y apoyo del Directorio y del Director Ejecutivo, y estará integrado por los delegados siguientes: a) Un miembro electo por los Secretarios Generales de los partidos políticos debidamente inscritos en el Registro correspondiente, que se encuentre afiliado a su organización política; (...)." En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo precitado, los Secretarios Generales de los Partidos Políticos debidamente inscritos en el registro correspondiente, son los responsables como ente nominador de la elección de sus delegados. **3.2** Memoria de Labores 2022. Se recibió Memoria de Labores del Registro Nacional de las Personas -RENAP- del año 2022. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **3.3** Oficio CS-UIP-1133-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 32-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.4** Acta número 2-2023, a través de la cual, los Secretarios Generales y representantes de las organizaciones políticas eligen como representante titular ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas al Lic. Manuel Rivera Estévez y como representante suplente a la Licda. Sabrina María Veliz Castañeda, para el período comprendido del 27 de septiembre de 2023 al 26 de septiembre de 2027. El Consejo Consultivo se da por enterado. **CUARTO:** Entrega de cargos de los miembros del Consejo Consultivo del período del 27 de septiembre de 2019 al 26 de septiembre de 2023. Estando presente todos los miembros titulares y suplentes del Consejo Consultivo del período del 27 de septiembre de 2019 al 26 de septiembre de 2023, a excepción de la Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE-, proceden a hacer entrega de los respectivos cargos. **QUINTO:** Integración, juramentación y conformación de los miembros del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004800

Acta 38-2023

Personas. **5.1** A continuación se da lectura a los siguientes documentos: **a)** Nota del Foro de Rectores de la Universidades del país, de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, por medio de la cual la Licda. Victoria Eugenia Rosales Chavarría, Secretaria del Foro de Rectores, informa que se ratificó el nombramiento del Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus, como miembro titular y se designó al Padre Magister José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado, como miembro suplente, ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, para el período comprendido del 27 de septiembre de 2023 al 26 de septiembre de 2027; **b)** Oficio número 75-2023, por medio del cual el Director Ejecutivo del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras hace del conocimiento que el CACIF ha decidido ratificar el nombramiento del Licenciado Arturo Saravia Altolaguirre, como representante titular y al Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega como representante suplente; **c)** Oficio CAR-SAT-DIR-14-2023, por medio del cual el Secretario del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria informa que en la sesión número 75-2023 de fecha 12 de septiembre de 2023 acordaron nombrar como representante titular de la Superintendencia de Administración Tributaria ante el Registro Nacional de las Personas a la Licda. Adriana Estévez Clavería y como suplente al Lic. Alejandro González Portocarrero, para el período correspondiente del año 2023 al año 2027; **d)** Oficio Gerencia No. 1281-2023, por medio del cual la Gerente del Instituto Nacional de Estadística ratifica a los siguientes funcionarios como miembro titular ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas a su persona, Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra y como miembro suplente al Lic. Hugo Allan García Monterrosa, para el período correspondiente del año 2023 al 2027; **e)** Acta número 2-2023, por medio de la cual, los Secretarios Generales y representantes de las organizaciones políticas acordaron elegir como miembro titular ante el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas al Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez y como miembro suplente a la Licda. Sabrina María Veliz Castañeda, para el período correspondiente del año 2023 al 2027. **5.2** Juramento y toma de posesión. Con base en los documentos presentados en su oportunidad y presentes los designados y electos por cada uno de los entes nominadores, a excepción del miembro titular del INE y el miembro suplente del Foro de Rectores de la Universidades del país, quienes tomaran posesión en la siguiente sesión; se procede de la manera siguiente: El Lic. Hugo Allan García Monterrosa, miembro titular en funciones, toma juramento a los representantes designados y electos para el nuevo período, quienes levantan la mano derecha y con la mano izquierda sobre la Constitución Política de la República y la Ley del Registro Nacional de las Personas, responden a las preguntas que él les formula: ¿Juran por su honor desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de miembro del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas para los que fueron legalmente designados? ¿Juran ejercer sus funciones con apego a la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes del ordenamiento jurídico guatemalteco? Todos contestan afirmativamente, a lo que el interrogador responde:

Acta 38-2023

hicieran así, la patria se los retribuirá, de lo contrario se los demandará. Esta toma de posesión tendrá efectos a partir del 27 de septiembre de 2023. De conformidad con lo anterior, el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, queda integrado de la manera siguiente:

Por los Rectores de las Universidades del país:

Titular: Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Suplente: Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado

Por las Asociaciones Empresariales, de Comercio, Industria y Agricultura del país:

Titular: Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Suplente: Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega

Por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Titular: Dra. Adriana Estévez Clavería

Suplente: Lic. Alejandro González Portocarrero

Y por el Instituto Nacional de Estadística -INE-,

Titular: Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, Gerente

Suplente: Lic. Hugo Allan García Monterrosa, Subgerente

Secretario Generales de los Partidos Políticos

Titular: Manuel de Jesús Rivera Estévez

Suplente: Sabrina María Veliz Castañeda

5.3 Conformación. El Consejo Consultivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 90-2005 del Congreso de la República, procede a distribuir los cargos a los nuevos miembros, para el período comprendido del día 27 de septiembre de 2023 al 26 de septiembre de 2027.

Presidenta: Licda. Adriana Estévez Clavería

Vocal 1º: Lic. Arturo Saravia Altolaquirre

Vocal 2º: Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vocal 3º: Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra

Vocal 4º: Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez

Los miembros titulares difieren la elección del Secretario del Consejo Consultivo a la próxima sesión.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Lic. Hugo Allan García Monterrosa, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes tres de octubre de dos mil veintitrés, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, con el objeto de dar posesión de los cargos pendientes y conocer la correspondencia y los informes

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004802

Acta 38-2023

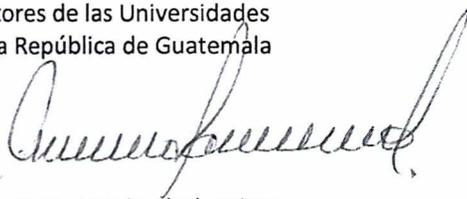
ingresen. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



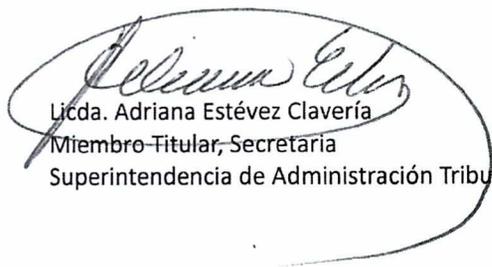
Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente, en función de titular,
Presidente en funciones
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



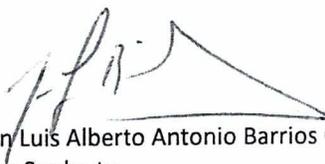
Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



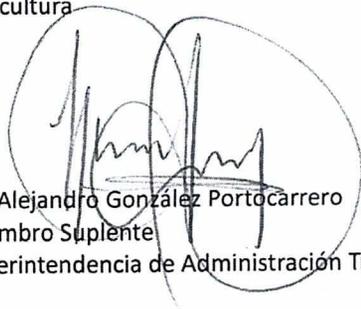
Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro-Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente, en función de titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y
Agricultura



Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, **CERTIFICA:** que las seis fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número treinta y ocho guion dos mil veintitrés (38-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. Queda contenida en siete hojas útiles, las seis primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el tres de octubre de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Firma:

Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Secretaria



Firma:

Vo.Bo. Dra. Adriana Estévez Clavería
Presidenta

